



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Consejo o Consultoría	O-DIDAI/SUB-153-2022-A
Normbramiento:	O-DIDAI/SUB-153-2022
SIAD No.:	603016
Fecha del Nombramiento:	18/08/2022
Fecha de entrega del Informe:	01/09/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	02/09/2022
Nombre del Auditor:	LICDA. MELVA MAGDALENA XICARÁ LÓPEZ
Nombre del Supervisor:	LICDA. YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO
Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
Unidad Ejecutora:	318
Tipo de Consejo o Consultoría:	PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA CAI 00029 RESPECTO A LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL DE 2022, VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE EN EL PROCESO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO POR PARTE DE LA OPF Y DIDEUC DE IZABAL.
Áreas Examinadas:	ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
Período Auditado:	01 DE ENERO AL 22 DE ABRIL DE 2022

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-153-2022-A
SIAD 603016**

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI 00029 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC de Izabal.

Dirección Departamental de Educación de Izabal

GUATEMALA, AGOSTO DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMENTARIOS DE LOS RESPONSABLES	2
COMENTARIO DE AUDITORÍA	2
ANEXOS	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-153-2022, SIAD 603016 de fecha 18 de agosto de 2022, fui designada para realizar Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI 00029 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC de Izabal.

OBJETIVOS

General

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a tres (3) recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado de la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC de Izabal.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado al trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIONES EN PROCESO (SR1)

De conformidad con el formulario SR-1 Seguimiento a Implementación de Recomendaciones y a la evaluación efectuada a la evidencia documental presentada por los responsables, se determinó que tres (3) recomendaciones que emitiera la Dirección de Auditoría Interna se encuentran en proceso de implementación, como se detalla a continuación:

1. Falta de uso del sistema KOBOTOOLBOX.

Los responsables giraron instrucciones por escrito, sin embargo, no presentaron evidencia de haber implementado el uso del Sistema KOBOTOOLBOX para el registro de las visitas

y monitoreo a las OPF del departamento de Izabal, razón por la cual la recomendación se considera en proceso.

2. Deficiente control en la liquidación de programas de apoyo.

Los responsables giraron instrucciones por escrito, sin embargo, no evidenciaron las correcciones realizadas en libros de caja, cheques con la frase NO NEGOCIALBE, libros de actas por constancia de la priorización de insumos o productos a comprar. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso.

3. Falta de rendición de cuentas, libros y documentos autorizados

Giraron instrucciones por escrito, presentaron copia de rendiciones de cuentas de los 2 establecimientos. Sin embargo, no presentaron evidencia de que los 4 establecimientos que indica el anexo I de la deficiencia, hayan cumplido con realizar las actualizaciones de libros autorizados y formularios firmados. Razón por la cual la recomendación se considera en proceso. (Ver Anexo 1)

La falta de implementación de las recomendaciones aumenta los riesgos materializados, debido a la falta de uso del sistema KOBOTOOLBOX para el monitoreo de establecimientos educativos públicos, deficiente liquidación en los programas de apoyo, falta de rendición de cuentas, libros y documentos autorizados, siendo responsabilidad de Dirección Departamental de Educación de Izabal, a través de DEFOCE, por lo que es responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Izabal implementar las recomendaciones realizadas por la Dirección de Auditoría Interna y establecer los controles necesarios que mitiguen los riesgos identificados.

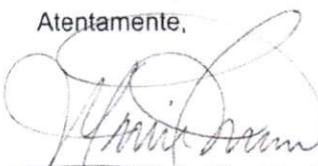
COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

Mediante Oficio 909-2022 DIDEDUC-IZA de fecha 26/08/2022, el Director Departamental de Educación de Izabal, manifiesta que cumplirá con la implementación de recomendaciones el 23 de septiembre de 2022.

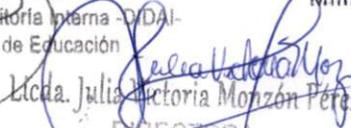
COMENTARIO DE AUDITORÍA

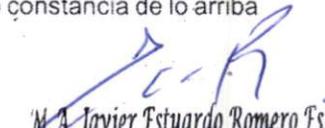
En Acta No. DIDAI-HUE-07-2022 de fecha 26 de agosto de 2022, del Libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro No. L2 32507, se dejó constancia de lo arriba indicado.

Atentamente,


Licda. Melva Magdalena Xicart López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Yahirra Natana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

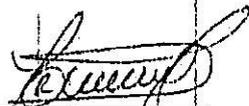
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

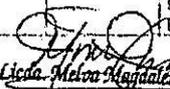
Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los informes de auditoría CAI 00024 y CAI 00029 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIEDUC de Jalapa e Izabal
SIAD: 603011 y 603016

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Izabal					
Consejo o Consultoría:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna					
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-153-2022	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-153-2022-A			
Auditor Encargado:	Licda. Melva Magdalena Xicará López		Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado		
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
1	<p>DEFICIENCIAS</p> <p>Falta de uso del sistema KOBOTOOLBOX</p> <p>Con fecha 27 de mayo de 2022, con oficio de auditoría No. 4- NAI-028-2022-1, se solicitaron las boletas de monitoreos y/o visitas realizadas por los Técnicos de Servicios de Apoyo a los establecimientos educativos públicos de la Dirección de Departamental de Educación de Izabal, del 01 de enero al 22 de abril de 2022 y que se hayan registrado en el sistema KOBOTOOLBOX, sin embargo, solo fueron presentados los monitoreos realizados a los establecimientos del municipio de Puerto Barrios, quedando pendiente los otros municipios del departamento de Izabal.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Que el Director Departamental de Educación de Izabal en conjunto con la Jefa DEFOCE, giren instrucciones por escrito para que los Técnicos de Servicio de Apoyo del departamento de Izabal, hagan uso y registren las visitas y/o monitoreos realizados a los establecimientos educativos</p>	<p>Martha Gloridalma Acosta Gonzales</p> <p>Sonia Elizabeth Ramirez Flores</p>		X		<p>Las acciones realizadas son las que a continuación se describen:</p> <p>Mediante oficio 883-2022 DIEDUC-IZA de fecha 16/08/2022, el Director Departamental de Educación de Izabal dirigido a la Directora de Auditoría Interna, que adjunta el Oficio DEFOCE-DIEDUC-MGAG/mgag de fecha 10 de agosto de 2022, emitido por la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa con visto bueno del Despacho, a través del cual se instruyó a los Técnicos de Programas de Apoyo, dar cumplimiento a la recomendación vertida en el informe de auditoría.</p> <p>En oficio 883-2022 DIEDUC-IZA de fecha 16/08/2022, el Director Departamental de Educación de Izabal instruye a la Jefa de DEFOCE para que, se emita oficio a los TSA para que hagan uso del sistema KOBOTOOLBOX.</p> <p>En Oficio DEFOCE-DIEDUC MGAG/mgag No.23-2022 de fecha 10/08/2022, la Jefa de DEFOCE y la Jefa a.i. del Deplo. Técnico Pedagógico encargada de la Dirección Departamental de Educación de Izabal se dirigen a los Técnicos de Servicios de Apoyo, se les solicita que hagan uso y registren y/o monitoreos realizados a los establecimientos educativos públicos en el Sistema KOBOTOOLBOX y que los Técnicos de Servicio de Apoyo del municipio de Morales Izabal, realicen las acciones y actualizaciones que se encuentran pendientes de entregar como lo establece en la página ocho y nueve del informe. En virtud de lo establecido en la auditoría se solicita entregar evidencias del uso del sistema KOBOTOOLBOX y el cumplimiento de las deficiencias</p>


Lic. Orvin Rodimír Galvez Montoy
DIRECTOR
Dirección Departamental
de Educación de Izabal


Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna

pág. 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los informes de auditoría CAI 00024 y CAI 00029 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el periodo comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIEDUC de Jalapa e Izabal
SIAD: 603011 y 603016

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Izabal					
Consejo o Consultoría:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna					
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-153-2022	No. Informe:	O-DIDA/SUB-153-2022-A			
Auditor Encargado:	Licda. Melva Magdalena Xicarà López	Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado			
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	

	públicos sin excepción en el sistema KOBOTOOLBOX.					<p>encontradas en los centros educativos citados en el Nombramiento NAI-028-2022-1. Entregar documentos de soporte del cumplimiento a la Sección de Organización Escolar.</p> <p>En cadena de correos electrónicos enviados por colaboradores de la DIEDUC de Izabal, donde informan entre otros asuntos, la falta de utilización del Sistema Kobotoolbox, por diferentes situaciones.</p> <p>COMENTARIO DE AUDITORÍA: Derivado a que, se giraron instrucciones por escrito, sin embargo, los responsables no presentaron evidencia de haber implementado el uso del Sistema KOBOTOOLBOX para el registro de las visitas y monitoreo a las OPF del departamento de Izabal, la recomendación se considera en proceso.</p>
--	---	--	--	--	--	---

Melva Xicarà López
Licda. Melva Magdalena Xicarà López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DIDA -
Ministerio de Educación

Orvin Rodimír Galvez Manroy
Lic. Orvin Rodimír Galvez Manroy
DIRECTOR
Dirección Departamental
de Educación de Izabal

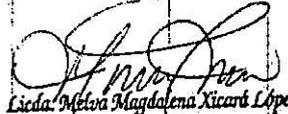
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los informes de auditoría CAI 00024 y CAI 00029 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DEDUC de Jalapa e Izabal
SIAD: 603014 y 603016

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Izabal				
Consejo o Consultoría:		Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna				
Nombramiento:		O-DIDA/SUB-153-2022	No. Informe:		O-DIDA/SUB-153-2022-A	
Auditor Encargado:		Licda. Melva Magdalena Xicará López	Supervisor:		Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado	
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
2	<p>Deficiente control en la liquidación de programas de apoyo.</p> <p>En la verificación de los programas de apoyo (alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad) otorgados a organizaciones de padres de familia, de establecimientos educativos públicos visitados según muestra seleccionada, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, se determinó que presentaron libros de caja desactualizados, emitieron y pagaron cheques sin la frase NO NEGOCIABLE y no registraron en libros de actas la priorización de insumos o productos a comprar. Ver anexo II en el informe.</p> <p>RECOMENDACIÓN Que el Director Departamental de Educación de Izabal en conjunto con la Jefe DEFOCE, giren instrucciones por escrito para que los Técnicos de Servicio de Apoyo del municipio de Morales, realicen seguimiento a las acciones y actualizaciones que se encuentran pendientes por parte de los establecimientos educativos públicos indicados.</p>	<p>Martha Gloridalma Acosta Gonzales</p> <p>Sonia Elizabeth Ramirez Flores</p>		X		<p>Las acciones realizadas son las que a continuación se describen:</p> <p>Mediante Oficio TSA-Puerto Barrios-026-2022 de fecha 13/06/2022 los 2 TSA se dirigen a las -OPF- de las EOUM y de Varones Profesor Pablo de Jesús Linares Flores, Ernesto R. Lara, Rafael Landívar y Luis Aragón, para recordarles nuevamente que deben consignar la frase NO NEGOCIABLE a todos los cheques, así mismo, que los libros contables deben mantener actualizados sus registros.</p> <p>Los 2 TSA presentaron 2 informes de seguimiento y acciones realizadas a las OPF auditadas por la DIDAI, las cuales a la comisión de auditoría interna no trasladaron evidencia para comprobar lo indicado en los informes</p> <p>COMENTARIO DE AUDITORÍA: Derivado a que, se giraron instrucciones por escrito, los responsables no evidenciaron las correcciones realizadas tanto en libros de caja, cheques con la frase NO NEGOCIABLE, Libros de actas donde se dejara constancia de la priorización de insumos o productos a comprar, Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso.</p>


Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación


Lic. Orvin Rodimir Galvez Monroy
DIRECTOR
Dirección Departamental de Educación de Izabal

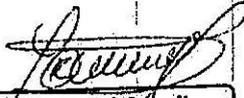
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en los Informes de auditoría CAI 00024 y CAI 00029 respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIEDUC de Jalapa e Izabal
SIAD: 603011 y 603016

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Izabal				
Consejo o Consultoría:		Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna				
Nombramiento:		O-DIDAI/SUB-153-2022	No. informe:		O-DIDAI/SUB-153-2022-A	
Auditor Encargado:		Licda. Melva Magdalena Xicará López	Supervisor:		Licda. Yahirra Natiana Vega Maldonado	
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
3	<p>Falta de rendición de cuentas, libros y documentos autorizados. En la verificación de los programas de apoyo (alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad) otorgadas a organizaciones de padres de familia, de establecimientos educativos públicos visitados según muestra seleccionada, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, se constató que no habían presentado la rendición de cuentas y libros autorizados por la DIEDUC, además, no presentaron formularios establecidos por DIGEPSA y DIGEFOCE. Ver anexo I en el informe.</p> <p>RECOMENDACIÓN Que el Director Departamental de Educación de Izabal en conjunto con la Jefe DEFOCE, giren instrucciones por escrito para que los Técnicos de Servicio de Apoyo del municipio de Morales, realicen seguimiento a las acciones y actualizaciones que se encuentran pendientes por parte de los establecimientos educativos públicos indicados.</p>	<p>Martha Gloridalma Acosta Gonzales</p> <p>Sonia Elizabeth Ramirez Flores</p>		X		<p>Las acciones realizadas son las que a continuación se describen:</p> <p>Oficio TSA-LQS AMATES-13-2022 de fecha 15/06/2022 omitido por el TSA a Directora Departamental de Educación en Funciones, Jefe DEFOCE a.i. y Coordinadora de Programas de Apoyo, indican acciones realizadas, las cuales a la comisión de auditoría interna no trasladaron evidencia para comprobar lo indicado en el oficio.</p> <p>Copias del Formulario de Rendición de Cuentas de Fondos Transferidos del Programa de Alimentación Escolar del 2º desembolso de la Organización de Padres de Familia de la ECOM 20 de octubre, de Morales, Izabal, correspondiente a los 2 niveles, revisadas por el TSA.</p> <p>Copias del Formulario de Rendición de Cuentas de Fondos Transferidos del Programa de Alimentación Escolar del 2º desembolso del Consejo Educativo de la ECOM Lic. Rubén Alvaranga Cota, de Morales, Izabal, correspondiente a los 2 niveles, revisadas por el TSA.</p> <p>COMENTARIO DE AUDITORÍA: Los responsables giraron instrucciones por escrito, presentaron copia de rendiciones de cuentas de los 2 establecimientos. Sin embargo, no presentaron evidencia de que los 4 establecimientos que indica el anexo I de la evidencia, hayan realizado las actualizaciones de libros autorizados y formularios firmados. Razón por la cual la recomendación se considera en proceso.</p>


Lic. Orvin Rodimir Galvez Monroy
DIRECTOR
Dirección Departamental
de Educación de Izabal


Licda. Melva Magdalena Xicará López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación